

EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, SABADO 10 de FEBRERO de 1900

Número suelto 5 céntos. NÚM. 1634

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas, 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. —Seis meses, 8 pts.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 210 220 230 240 250 260 270 280 290 300 310 320 330 340 350 360 370 380 390 400 410 420 430 440 450 460 470 480 490 500 510 520 530 540 550 560 570 580 590 600 610 620 630 640 650 660 670 680 690 700 710 720 730 740 750 760 770 780 790 800 810 820 830 840 850 860 870 880 890 900 910 920 930 940 950 960 970 980 990 1000 1010 1020 1030 1040 1050 1060 1070 1080 1090 1100 1110 1120 1130 1140 1150 1160 1170 1180 1190 1200 1210 1220 1230 1240 1250 1260 1270 1280 1290 1300 1310 1320 1330 1340 1350 1360 1370 1380 1390 1400 1410 1420 1430 1440 1450 1460 1470 1480 1490 1500 1510 1520 1530 1540 1550 1560 1570 1580 1590 1600 1610 1620 1630 1640 1650 1660 1670 1680 1690 1700 1710 1720 1730 1740 1750 1760 1770 1780 1790 1800 1810 1820 1830 1840 1850 1860 1870 1880 1890 1900 1910 1920 1930 1940 1950 1960 1970 1980 1990 2000 2010 2020 2030 2040 2050 2060 2070 2080 2090 2100 2110 2120 2130 2140 2150 2160 2170 2180 2190 2200 2210 2220 2230 2240 2250 2260 2270 2280 2290 2300 2310 2320 2330 2340 2350 2360 2370 2380 2390 2400 2410 2420 2430 2440 2450 2460 2470 2480 2490 2500 2510 2520 2530 2540 2550 2560 2570 2580 2590 2600 2610 2620 2630 2640 2650 2660 2670 2680 2690 2700 2710 2720 2730 2740 2750 2760 2770 2780 2790 2800 2810 2820 2830 2840 2850 2860 2870 2880 2890 2900 2910 2920 2930 2940 2950 2960 2970 2980 2990 3000 3010 3020 3030 3040 3050 3060 3070 3080 3090 3100 3110 3120 3130 3140 3150 3160 3170 3180 3190 3200 3210 3220 3230 3240 3250 3260 3270 3280 3290 3300 3310 3320 3330 3340 3350 3360 3370 3380 3390 3400 3410 3420 3430 3440 3450 3460 3470 3480 3490 3500 3510 3520 3530 3540 3550 3560 3570 3580 3590 3600 3610 3620 3630 3640 3650 3660 3670 3680 3690 3700 3710 3720 3730 3740 3750 3760 3770 3780 3790 3800 3810 3820 3830 3840 3850 3860 3870 3880 3890 3900 3910 3920 3930 3940 3950 3960 3970 3980 3990 4000 4010 4020 4030 4040 4050 4060 4070 4080 4090 4100 4110 4120 4130 4140 4150 4160 4170 4180 4190 4200 4210 4220 4230 4240 4250 4260 4270 4280 4290 4300 4310 4320 4330 4340 4350 4360 4370 4380 4390 4400 4410 4420 4430 4440 4450 4460 4470 4480 4490 4500 4510 4520 4530 4540 4550 4560 4570 4580 4590 4600 4610 4620 4630 4640 4650 4660 4670 4680 4690 4700 4710 4720 4730 4740 4750 4760 4770 4780 4790 4800 4810 4820 4830 4840 4850 4860 4870 4880 4890 4900 4910 4920 4930 4940 4950 4960 4970 4980 4990 5000 5010 5020 5030 5040 5050 5060 5070 5080 5090 5100 5110 5120 5130 5140 5150 5160 5170 5180 5190 5200 5210 5220 5230 5240 5250 5260 5270 5280 5290 5300 5310 5320 5330 5340 5350 5360 5370 5380 5390 5400 5410 5420 5430 5440 5450 5460 5470 5480 5490 5500 5510 5520 5530 5540 5550 5560 5570 5580 5590 5600 5610 5620 5630 5640 5650 5660 5670 5680 5690 5700 5710 5720 5730 5740 5750 5760 5770 5780 5790 5800 5810 5820 5830 5840 5850 5860 5870 5880 5890 5900 5910 5920 5930 5940 5950 5960 5970 5980 5990 6000 6010 6020 6030 6040 6050 6060 6070 6080 6090 6100 6110 6120 6130 6140 6150 6160 6170 6180 6190 6200 6210 6220 6230 6240 6250 6260 6270 6280 6290 6300 6310 6320 6330 6340 6350 6360 6370 6380 6390 6400 6410 6420 6430 6440 6450 6460 6470 6480 6490 6500 6510 6520 6530 6540 6550 6560 6570 6580 6590 6600 6610 6620 6630 6640 6650 6660 6670 6680 6690 6700 6710 6720 6730 6740 6750 6760 6770 6780 6790 6800 6810 6820 6830 6840 6850 6860 6870 6880 6890 6900 6910 6920 6930 6940 6950 6960 6970 6980 6990 7000 7010 7020 7030 7040 7050 7060 7070 7080 7090 7100 7110 7120 7130 7140 7150 7160 7170 7180 7190 7200 7210 7220 7230 7240 7250 7260 7270 7280 7290 7300 7310 7320 7330 7340 7350 7360 7370 7380 7390 7400 7410 7420 7430 7440 7450 7460 7470 7480 7490 7500 7510 7520 7530 7540 7550 7560 7570 7580 7590 7600 7610 7620 7630 7640 7650 7660 7670 7680 7690 7700 7710 7720 7730 7740 7750 7760 7770 7780 7790 7800 7810 7820 7830 7840 7850 7860 7870 7880 7890 7900 7910 7920 7930 7940 7950 7960 7970 7980 7990 8000 8010 8020 8030 8040 8050 8060 8070 8080 8090 8100 8110 8120 8130 8140 8150 8160 8170 8180 8190 8200 8210 8220 8230 8240 8250 8260 8270 8280 8290 8300 8310 8320 8330 8340 8350 8360 8370 8380 8390 8400 8410 8420 8430 8440 8450 8460 8470 8480 8490 8500 8510 8520 8530 8540 8550 8560 8570 8580 8590 8600 8610 8620 8630 8640 8650 8660 8670 8680 8690 8700 8710 8720 8730 8740 8750 8760 8770 8780 8790 8800 8810 8820 8830 8840 8850 8860 8870 8880 8890 8900 8910 8920 8930 8940 8950 8960 8970 8980 8990 9000 9010 9020 9030 9040 9050 9060 9070 9080 9090 9100 9110 9120 9130 9140 9150 9160 9170 9180 9190 9200 9210 9220 9230 9240 9250 9260 9270 9280 9290 9300 9310 9320 9330 9340 9350 9360 9370 9380 9390 9400 9410 9420 9430 9440 9450 9460 9470 9480 9490 9500 9510 9520 9530 9540 9550 9560 9570 9580 9590 9600 9610 9620 9630 9640 9650 9660 9670 9680 9690 9700 9710 9720 9730 9740 9750 9760 9770 9780 9790 9800 9810 9820 9830 9840 9850 9860 9870 9880 9890 9900 9910 9920 9930 9940 9950 9960 9970 9980 9990 10000 10010 10020 10030 10040 10050 10060 10070 10080 10090 10100 10110 10120 10130 10140 10150 10160 10170 10180 10190 10200 10210 10220 10230 10240 10250 10260 10270 10280 10290 10300 10310 10320 10330 10340 10350 10360 10370 10380 10390 10400 10410 10420 10430 10440 10450 10460 10470 10480 10490 10500 10510 10520 10530 10540 10550 10560 10570 10580 10590 10600 10610 10620 10630 10640 10650 10660 10670 10680 10690 10700 10710 10720 10730 10740 10750 10760 10770 10780 10790 10800 10810 10820 10830 10840 10850 10860 10870 10880 10890 10900 10910 10920 10930 10940 10950 10960 10970 10980 10990 11000 11010 11020 11030 11040 11050 11060 11070 11080 11090 11100 11110 11120 11130 11140 11150 11160 11170 11180 11190 11200 11210 11220 11230 11240 11250 11260 11270 11280 11290 11300 11310 11320 11330 11340 11350 11360 11370 11380 11390 11400 11410 11420 11430 11440 11450 11460 11470 11480 11490 11500 11510 11520 11530 11540 11550 11560 11570 11580 11590 11600 11610 11620 11630 11640 11650 11660 116

procurar borrarlo de todos los corazones, con sus prudentes juicios, los hombres de reflexión; pero no ha sido así, sino que por el contrario, dejándose llevar del prejuicio vulgar, gran parte de la prensa madrileña lo ha venido fomentando, y tan torpe habilidad ha demostrado, que no ya los sectarios a quienes exclusivamente quisiera combatir sino que á todos los regionales, á todos los catalanes ha acabado por zaherirlos y molestarlos, empujándonos, insensiblemente, á la simpatía por los que, defensores del terruño, aparecían vejados, injuriados y despreciados por un extremo de amor, quizás desviado á fines erróneos, pero amor sagrado, al fin, á nuestra querida Cataluña.

El artículo de El Imparcial que nos ha sugerido estas consideraciones es el modelo mejor de estos trabajos irreflexivos que tanto daño producen. Y es lo peor que probablemente no será el último, y lo que es por este camino no es fácil que logremos bien alguno para España. Sensible extravío de nuestros colegas de Madrid, é irremediable por lo visto.

Qué do!

JULIO.

Recortes de la prensa

Cables ministeriales

Los ministeriales tienen prisa en que avance la discusión de los presupuestos, y no solo tienen prisa para terminar cuanto antes las sesiones de Cortes, sino para que se haga la combinación que tienen en proyecto.

La base de esta es, según se dice, intentar á todo trance la reconstitución de las fuerzas conservadoras.

Con tal motivo vuelve á decirse que ocuparán la presidencia de ambas Cámaras el duque de Tetuán y el Sr. Romero Robledo, al empezar la segunda legislatura.

Claro que esto les parece muy bien á los que desean que el Sr. Silvela concrete definitivamente la jefatura del partido conservador, pero es difícil pueda afirmarse que el duque de Tetuán y Romero Robledo presten su cooperación á la obra.

Partiendo de esta base, dícese, y esto va á título de información, que el Sr. Pidal (D. Alejandro) dejará la presidencia del Congreso, aceptando el cargo de embajador cerca del Papa.

La combinación no solo es ministerial sino diplomática. Por lo que se refiere á la segunda, se dice tiene como base la jubilación de los Sres. Méndez Vigo y Rascón, yendo á Inglaterra el Sr. Gutiérrez Agüera, á Berlín el duque de Arcos, al Vaticano don Alejandro Pidal, á Viena el Sr. Merry del Val, al Quirinal el señor Dupuy de Lomé, á Washington el Sr. Polo de Bernabé, á Méjico el marqués de Corbera, á Lisboa el marqués de Casa Laiglesia.

Toda esta combinación es completa con otros nombramientos, como el pase del señor Liniers al Consejo de la Tabacalera, nombrando al marqués de Portago para gobernador de Madrid, subsecretario de Estado al marqués de Lerma, de Gobernación al conde de San Simón; quedando al señor Silvela las cinco plazas vacantes de senadores vitalicios para desagraviar á los que no resulten favorecidos con esta innovación.

Lo que dijo el Sr. Pi

El señor Pi y Margall dijo que la legalidad está en nuestro país preñada con alfileres.

Añadió que en lo ocurrido en Lérida, el gobernador se ha extralimitado, pues la ley previene que en el plazo de ocho días el gobernador debe aprobar los estatutos ó enviarlos á los tribunales, y esto se ha hecho después de ese plazo.

Sostiene la legalidad del programa catalanista, que es igual que el federal.

Defiende la descentralización, y recuerda la enseñanza que debemos sacar de lo ocurrido en las colonias, que se perdieron por negarse los Gobiernos á darles la autonomía cuando era oportuno.

El señor Pi y Margall, dice que la República prohibió la propaganda carlista, pero que las circunstancias eran muy distintas de las de ahora, pues aquel partido estaba sosteniendo la guerra con las armas.

Dice que ahora viene á resultar, que se compara ante la ley á los catalanistas con los anarquistas.

Lo que dijo Dato

El Sr. Ministro de la Gobernación recuerda al Sr. Pi que también en tiempo de la república se prohibieron periódicos y círculos por razón de orden público.

Añadió textualmente; que no apoya por completo el acto realizado por el Gobernador de Lérida, reconociendo que estos funcionarios no están siempre á la altura de su misión, pero que no hay más remedio que mantener el prestigio de su autoridad.

Termina afirmando que él NO ENCUENTRA EN EL PROGRAMA DE MANRESA NADA DIRECTAMENTE CONTRA LAS LEYES, porque estima que los ideales catalanistas son los mismos del programa federal de 1873

Al rectificar se limitó á decir que todo se puede arreglar y que contra la resolución del juez de instrucción pueden ejercitarse toda clase de recursos.

El Sr. Alvarado

El señor Alvarado pide al señor Silvela que aclare el Gobierno su criterio acerca de la manera como se propone interpretar la ley de asociaciones.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor Silvela contesta que el Gobierno acepta desde luego la interpelación.

El señor Alvarado la explica, diciendo que es indispensable que se desvanezcan todas las nebulosidades para que no queden indefensos los derechos de los ciudadanos.

Defiende la legalidad de las sociedades que someten sus estatutos á la aprobación de los gobernadores civiles de las provincias.

Dice que se ha faltado á las leyes al realizar hechos como los que ha denunciado el señor Cañellas.

El señor Silvela se manifiesta de acuerdo con el señor Alvarado en lo que se refiere al respeto que hay que tener á la ley de asociaciones y añade que el Gobierno está dispuesto á respetar la ley, y que para depurar antecedentes acerca de los hechos á que se ha aludido, ha pedido datos al presidente de la Audiencia de Lérida fin de enterarse y obrar con arreglo á justicia.

El señor Alvarado se felicita de la declaración del señor Silvela, de que no se disminuirán los derechos individuales.

Párrafo de una carta

«Y en cuanto á que el Sr. Cañellas logró un éxito, lo pone fuera de duda la discordancia que resultó entre los Sres. Silvela y Dato y la condenación explícita que aquel hizo de la conducta del gobernador de Lérida; quien, si hoy rigieran las prácticas antiguas, ya á esta hora debería haber hecho dimisión de su cargo.»

«Con este motivo se ha puesto sobre el tapete la cuestión del derecho de asociación; que si fuera lo ejecutado en Lérida, no se hallaría consignado en la ley, ni siquiera con la latitud que tuvo mandando los moderados, cuando la legalidad de las asociaciones se reconocía por decreto del Gobierno de Madrid.»

«Particular es este que habrá de discutirse ampliamente la minoría republicana, obligada á hacer que se respeten las leyes y á procurar que queden consignadas sin distinguos ni vacilaciones, los atropellos del Gobierno.»

Un artículo de «El Nacional»

El Nacional, refiriéndose al artículo que ha publicado El Imparcial considera tan degenerados como á los catalanistas á los castellanos que van predicando la guerra al catalanismo.

Presume el articulista que habrán de sentir remordimientos quienes por codiciar el poder fomentaron el regionalismo.

La minoría liberal

Después de la reunión que han tenido en el Congreso los ex-ministros de Hacienda adictos al Sr. Sagasta, fueron á visitarle los señores Moret y Suárez Inclán para pedirle instrucciones sobre el asunto planteado en dicha reunión.

Les ha dicho el señor Sagasta que «nada de vaguedades», sino afrontar resueltamente el caso.

Así, pues, convinieron en ponerse de acuerdo con las demás minorías á fin de presentar en la sesión del viernes, un voto particular al artículo del presupuesto de ingresos.

En el voto particular se pedirá la reducción en el número de artículos hasta ajustarlos á los que presentó el ministro. Se pedirá también la intervención civil en los departamentos de Guerra y Marina, y el compromiso que ha de contraer el Gobierno, para presentar un proyecto de reorganización de los servicios antes de discutirse los próximos presupuestos.

Proposición incidental

La proposición incidental de los diputados catalanes es la siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que será con gusto que, en virtud del derecho de todo español de emitir libremente sus ideas y opiniones, sea lícita la propaganda y defensa de las bases consignadas en el programa de Manresa.—Abadal.—Soler y March.—Rosal.—Puig.—Sedó.—Peris Menchota.—Cañellas.»

Pura fantasía

El Heraldó al decir que se trabaja para que el duque de Tetuán y el señor Romero Robledo ocupen la presidencia de las Cámaras, con objeto de obtener una concentración conservadora, deja entrever que todo esto es fantasía.

La Unión Nacional

Dicen de Logroño que en el palacio de Espartero se ha verificado una reunión de elementos adheridos á la Unión Nacional.

Reinó mucho entusiasmo, habiendo asistido todos los fabricantes, comerciantes y personas de significación de la ciudad y de los pueblos de la provincia.

Se acordó ratificar su adhesión decidida á las bases aprobadas en Valladolid.

Votación

Ha sido aprobada en la Cámara popular, por 65 votos contra 62, la extensión del impuesto sobre las mesas de billar de los particulares.

Muchos diputados ministeriales votaron contra el Gobierno, cuyo hecho ha sido muy comentado.

El Padre

(Conclusión)

Había cerrado la noche y brillaban algunas estrellas entre las nubes.

El barón vagaba por las desiertas calles con el alma entristecida, como si aque la noche hubieran muerto su juventud, su fé y sus ilusiones.

Amaba á Catalina de Acero, porque era una mujer extraordinariamente hermosa y extraordinariamente rica, porque era una mujer elegante y dotada de singular ingenio, por todo lo que sabía de ella acerca de su familia y su austera viudez.

Sin embargo, á pesar de que Catalina le correspondía, no había tratado de precipitar su matrimonio con ella.

Y todo había concluido, porque acababa de ver pasar el carruaje que conducía á la señora de Acero á su quinta, y en el carruaje dos sombras, dos formas confusas; la de Catalina y la del joven á quien había conocido aquella mañana. Y detrás de la iluminada ventana se derrumbaba para siempre el más hermosa de sus sueños.

IV

A los pocos instantes se abrió la

puerta de la quinta y el condesito se deslizó rápidamente por la avenida.

El barón siguió al joven y al fin se acercó á él y le dijo:

—Oiga usted, caballero.

—¿Quién va?

—Caballero, soy el baron de Vaulabe. Por razones que me reservo, me desagrada que trate usted á la señora de Acero. Ha pasado usted con ella casi todo el día y parte de la velada, y deseo que eso no vuelva á ocurrir.

—¿Está usted en su cabal juicio?

—Sí, señor.

—Pues en ese caso, estoy á sus órdenes.

—Resido en el hotel R... y allí espero á sus padrinos. Ahí tiene usted mi tarjeta.

—Ahí tiene usted la mía.

Satisfecho de su proceder, el barón prosiguió su camino, cuando de pronto se detuvo ante un farol, y acercando á sus ojos la tarjeta que acababa de sacar de su cartera leyó lo siguiente:

El conde de Armando de Fuyguilhem.

Este nombre despertaba en el barón un recuerdo que estaba como petrificado en su memoria. ¡Fuyguilhem!... ¡Fuyguilhem!...

A los pocos momentos se acordó de Armada... la deliciosa Armada, la condesa de Puiguilhem y de los instantes en que le decía: «—¡Ya sabes que es tu hijo! Protégelo cuando yo me haya muerto y ámale mucho; pero sin decirle nada, nada absolutamente.»

No podía ser más que él. El baron contó con los dedos y comprendió, en efecto, que su adversario era su hijo.

¡Su hijo! ¿Lo podía ser acaso el hombre que acababa de arrebatarle lo que le quedaba de juventud y porvenir, el amor y la fortuna? Era hijo de quien le había educado y querido como suyo con toda la tiranía de la costumbre.

—Mañana—pensó el barón—le haré un rasguño en un brazo, y luego nos daremos la mano y seremos buenos amigos. Después intimaré con él y le formaré á mi gusto. En cuanto á ella, ya veremos lo que resuelvo en definitiva. Pero de todos modos, es indudable que esa mujer no le conviene.

El barón oyó pasos de alguien que se acercaba, y volvió precipitadamente el rostro.

Catalina de Acero había visto desde una de las ventanas de su quinta que el barón y el condesito habían hablado en la avenida.

—¿Qué ha hecho usted, desdichado?—le dijo Catalina.—¿Se ha vuelto usted loco?

—¡Señoral! Usted aquí á estas horas!

—Les he visto á ustedes y he adivinado lo que ha ocurrido. Va usted á batirse con Fuyguilhem y no puedo consentirlo. ¿Como ha podido usted creer que yo?

—Señora, yo no he creído nada, ni he hecho nada de particular.

—He visto que se daban ustedes las correspondientes tarjetas y supongo que se batirán ustedes mañana.

—Nada de eso señora.

—¿Por que no me trata usted con la llaneza de costumbre? ¿Me cree usted culpable?

—Tal vez sí.

—Pues está usted en un error. He coqueteado con él para dar celos á la señora de Manchester, que se muere por sus pedazos, y la cosa no ha pasado de ahí. Pero le juro á usted que no le amo.

—¿Y él?

—Es posible que sí. Figúrese usted que quiere casarse conmigo.

—Va con buenas intenciones—pensó el barón—y esto me tranquiliza.

—¿Quiere usted que le jure que no le amo?—dijo la señora de Acero.

—No, Catalina, la creo á usted inocente y la adoro cada vez con mayor delirio.

V

Los dos adversarios estaban frente á frente.

El barón presentaba el aspecto de sus mejores tiempos y daba nue-

vas pruebas de su admirable serenidad y sangre fría.

Uno de los testigos dió tres palmadas y resonaron dos tiros.

El conde de Fuyguilhem resultó levemente herido en un brazo, y acto continuo se acercaron á él su adversario y los testigos de los contentos.

En el momento de adelantar el paso, el barón se enjugó una lágrima que rodaba por sus mejillas.

F. DE NIÓN.

Noticias

—EN LA DIPUTACIÓN.—Ayer tarde celebró la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que fué convocada por el Sr. Gobernador, con el único objeto de discutir los dictámenes de la Comisión de actas acerca de los diputados electos por Lérida y Tremp-Viella, señores Ribalta y Agulló.

Presidió el Sr. Cárcer y asistieron con él, 14 Sres. Diputados.

Laida la convocatoria, acta y dictámenes, manifestó el Sr. Cárcer que viniendo ambos dictámenes suscritos por dos diputados, no cabía apreciar cual pueda ser considerado como voto particular y por consiguiente cual debe ser el primeramente discutido, por lo que sometía el asunto á la Diputación.

El Sr. Sol dijo que los firmantes de uno de los dictámenes dejaban al criterio del Presidente la resolución.

En igual sentido se expresó el señor Hostalrich, manifestando el señor Cárcer que considerando por analogía como voto particular el dictamen de los Sres. Morera y Sol y procurando inspirar en un criterio imparcial someta desde luego á discusión aquel dictamen.

El Sr. Hostalrich lo impugnó brevemente, apoyándolo luego el Sr. Morera y siendo desechado por el voto de los Sres. Corbaró, Jené, Fox, Falu, Clua, Nuix, Hostalrich, Gomar, Tarragona y Cárcer, votando en pro los Sres. Saguales, Morera, Sol y Roca.

Invirtiendo la votación, fué aprobado el dictamen favorable de los Sres. Nuix y Gomar, proclamando al presidente diputados á los señores Ribalta y Agulló.

Y terminó la sesión.

—El sargento y soldado respetablemente José Pleyán Condal y Joaquín Farré Escuelot se presentarán en el Gobierno Militar de esta Plaza para entregarles documentos que les interesan.

—Además de las escuelas que se anuncian como vacantes en el Boletín Oficial correspondiente al 13 de Enero se anuncian en el de ayer para proveerse en propiedad y en concurso único las de Pallerols (mixta) con 450 pesetas.

Barcelona (La Vansa) (idem) 500 pesetas ídem.

Preixana de niñas 625 pesetas.

—Don Domingo Sart Badia, vecino de Barcelona ha solicitado en el Gobierno Civil de esta provincia autorización para derivar del río Noguera Pallaresa 14000 litros de agua por segundo para aprovecharlos como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tegidos de seda que proyecta construir en el término de la Puebla de Segur.

La colección Diamante ha sido aumentada con el tomo 70 de su publicación cuyo título es

A la sombra de la higuera por Vicente Blasco Ibáñez.

Un tomo 2 reales. Véndese en la librería de Sol y Benat, Mayor, 19.—Lérida.

—Ayer falleció víctima de grave dolencia contraída en Filipinas el sargento repatriado con licencia absoluta, Felipe Badia Puig natural de esta ciudad.

Durante su enfermedad ha sido asistido constantemente por la Sección de Señores de la Cruz Roja que costeó también los gastos de funeral y entierro, actos que se celebrarán hoy á las 9 y media de la mañana en la Parroquia de S. Lorenzo.

—Ayer tarde empujó el tiempo soplando, fué sira S. O. y coyendo algunas lloviznas.

—En la calle de Cabrinetty, á la salida de la Rambla de Fernando, acostumbró un señor veterinario realizar todos los trabajos de su profesión en plena vía, interrumpiendo el tránsito por completo, lo cual sobre ser abusivo, resulta molesto para el público y muy perjudicial para los vecinos comerciantes.

Lo advertimos al Sr. Alcalde por si cree oportuno dar las órdenes convenientes en beneficio de aquellos vecinos, que se lo agradecerán.

—La Administración de Hacienda requiere á los Ayuntamientos de la provincia, para que en el plazo reglamentario satisfagan el cupo de consumos correspondiente al presente primer trimestre de 1900, en la inteligencia que de no verificarlo dentro del referido periodo ó no exponer consideraciones atendibles, serán declarados personalmente responsables de los descubiertos y perseguidos por la vía de apremio los Concejales, de las citadas Corporaciones.

—Para completar el tribunal de oposiciones á escuelas de niños en este Rectorado, ha sido nombrado vocal suplente don Andrés Calvo Gómez, profesor de la Escuela Normal de Gerona, en sustitución de don José García y García, que lo era de la de esta provincia.

El tribunal se reunirá el día 17 del actual.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayence, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Pelotería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Capri hos de gran fantasía JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14 PRECIO FIJO VERDAD

—Con el ceremonial de rúbrica y solemnidad debida, tendrá lugar mañana en la Santa Iglesia Catedral la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Asistirá una Comisión del Ayuntamiento.

—Por el Rectorado han sido designados los catedráticos de este Instituto Dr. D Tomás Baviera y don José Porqueras como jurados del Tribunal de revalidas en la Escuela Normal de Maestros.

—Se ha dirigido á la superioridad una instancia solicitando que los catedráticos á quienes se encomienda la explicación de elementos de las literaturas latina y española no sean obligados á alternar con los titulares de primero y segundo curso de latín en la enseñanza de gramática.

—Por el turno de concurso han sido nombrados Notarios de Montblanch y Tárrega respectivamente, D. Federico Costa y Batlle, que servía la de Esparraguera, y D. Pablo Civit de Albarada, que desempeñaba una de Arenys de Mar.

Además, la Junta directiva de este Colegio notarial ha nombrado Delegado en el distrito de Arenys de Mar á D. José Requensens y Molins, notario de la propia villa, y Subdelegado interino del mismo distrito á D. Alejandro Solá y Vidal, notario con residencia en Calleja; Delegado en el distrito de la Bisbal á D. Rosendo de Poupiana de Curana, que ya servía el cargo de subdelegado, y para este puesto á D. Valentin Condal y Pi, ambos notarios de la propia población.

Interinamente y por acuerdo de la propia Junta, se han encargado de los Archivos de protocolos de los respectivos distritos los citados señores Requensens y Poupiana.

—Durante el pasado año de 1899, el ministerio de Fomento ha expedido los siguientes títulos de maestros: Normales, 90; superiores, 724; elementales, 244, ó sean en junto 1,058.

—La Gaceta recibida ayer publica un real decreto disponiendo sean abonados sus haberes á los soldados de infantería de Marina que hayan prestado servicio en Cuba.

Con el cuaderno 26 ha dado fin la última publicación titulada Prácticas de cálculo Comercial al alcance de todos.

Esta obra es indispensable en todos los escritorios, almacenes y despachos de comercio. Puede adquirirse por cuadernos al precio de una peseta y encuadernado; su valor es de 30 ptas. Los pedidos puedan hacerse en la librería de Sol y Benet.—Lérida.

—El meteorólogo «Escolástico» hace el siguiente resumen de sus predicciones para los días que restan de la primera quincena del presente mes; Día 10.—Frio y escarchas en Vascongadas, Asturias, Galicia y Norte de Portugal.

Días 11 y 12.—Buen tiempo en Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca y Castellón. Días 13 y 14.—Lluvias en lo general de las regiones en todo el S. y SO. de Portugal.

Día 15.—Fuertes escarchas en el centro y las medias latitudes.

—DE INTERES PARA TODOS.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

—Nos escriben de Torregrosa que á las dos y media de la tarde del domingo último, se declaró un voraz incendio en una casa propiedad del conde de Torregrosa y habitada en la actualidad por don Isidro Borda Ba.

Gracias á ser día festivo y al arrojo de los habitantes de dicho pueblo el fuego pudo ser dominado, después de incansables trabajos.

Según cálculos pasan de 1,500 pesetas los perjuicios que dicho siniestro ha ocasionado.

El hecho se cree casual.

—Ha sido nombrado por la Alcaldía vigilante particular nocturno de la calle de la Palma Luis Lora Albá.

—Ayer profesó en el convento de las M. M. Carmelitas Descalzas de esta Ciudad la señorita María Tuca.

—La Dirección general de Instrucción pública ha reclamado á los rectores de las Universidades una relación de maestros de ambos sexos, nombrados por la Dirección general en virtud de concursos durante los años 1895 al 1899 inclusive, expresando clase, sueldo y fecha de la posesión.

—Ha fallecido el banquero judío Adolfo Rostchild.

—En el mes último han entrado en el puerto de Barcelona 284 buques, con un total de 1,720 tripulantes y 202,645 toneladas, desembarcando 4,234 pasajeros.

De estos barcos, 5 eran alemanes, 2 austro húngaros, uno danés, 19 españoles, 12 franceses, 2 holandeses, 6 griegos, 23 ingleses, 18 italianos, 2 rusos y 15 entre suecos y noruegos.

Durante dicho mes zarparon del mismo puerto 173 buques para cabotaje, y 134 para el extranjero.

—Anteayer fué golpeada y maltratada al salir de su casa en la plaza de los Cuarteles, Francisco Corpó Serra. La Alcaldía ha pasado al Juzgado Municipal el parte correspondiente.

—Ha sido multado en 100 pesetas por el Sr. Alcalde, José Reyes Castro á Nano por escándalo en la vía pública.

—La «Cámara Agrícola de Lérida» convoca á los pueblos en cuyos términos municipales las heladas del invierno han muerto los olivos, á una reunión que tendrá lugar en el local de dicha Cámara para el día 18 de este mes á las 5 de la tarde.

Se encarece en gran manera la asistencia de los contribuyentes y ayuntamientos interesados á dicha reunión para acordar lo que convenga.

—TRIBUNALES: En la vista de la causa por robo celebrada ayer en la Audiencia, después de practicadas las pruebas el Sr. Fiscal retiró su acusación, siendo sobreseída la causa. El procesado Penabaz y Quintana fué puesto en libertad inmediatamente.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel, Estella.

Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, 2.º capitán de Estella.

Vigilancia por la Plaza, Mérida. Altas y paseos de enfermos, 1.º sargento de Estella.

El general gobernador, Muñoz Maldonado.

—Se ha concedido el relief y abono de las pagas que tenía solicitadas el segundo teniente del regimiento caballería de la reserva de esta Ciudad don Salvador Pascual Piñol, pero refiriéndose tan solo á los comprendidos desde Enero á Marzo del año anterior, puesto que los de Noviembre y Diciembre que tiene reclamados, corresponden á las dos de auxilio de marcha ó navegación.

—Al sargento del batallón cazadores de Mérida don Ricardo Quirante Durán se le ha concedido el abono de la gratificación que tenía solicitada por continuación en filas.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 14,493 ptas. 00 céntimos procedentes de 27 imposiciones, habiéndose satisfecho 11,110 pesetas 24 céntimos á solicitud de 30 interesados.

Lérida 4 de Febrero de 1900.—El Director, Genaro Vivanco.

Mercados

TARRAGONA: Vinos.—Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas carga.

Bajo Priorato de 25 á 26 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18 pesetas carga.

Vinos blancos.—De 6 á 7 reales el grado.

Espritus.—De vino destilado.—De 102 á 105 duros los 68 cortés, 35 grados sin casco; refinados, de 24 1/2 grados á 13 y 1/2 duros la carga.

De orujo.—De 91 á 00 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados de 24 y 1/2 grados á 15 y 1/2 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas; de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.

Anisados.—Vino, de 19 1/2 grados á 61 duros los 49 duros los id. idem.

Orujo de 19 1/2 á 54 los id. id. Idem de 17 1/2 á 43 id. id.

Salados.—De 17 á 18 reales doble cuartera 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Acetes.—Finos del Campo, de 15 á 16 1/2 reales cuartera; de Urgel, á 14 y 16 y 1/2 reales según clase; de Arriera, de 14 á 16 reales; Andalúz, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 53 á 54 pesetas; otras clases, de 48 á 50 pesetas los 50,400 kilos.

Habones.—Del país, de 11 1/2 á 12 1/2 pesetas los 70 kilos.

Cebadas.—Del país, de 29 á 30 reales la de Aragón, de 27 á 28 la del país.

Holandas.—De 13 1/2 grados á 12 y 1/2 duros la carga de orujo, á 11.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de 18 á 19 reales arroba, según clase y fuerza.

Redonda de 16 y 1/2 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Matz.—De 9 á 9 1/2 pesetas los 70 litros.

Trigos.—Comarca de 14 á 15 pesetas cuartera Aragón de 16 1/2 á 17. Nicolsjeff á 16 los 55 k.

Avellana.—De 38 á 39 50 ptas.

Arroces.—Almonquill. Núm. 0, á 16 reales; núm. 1, á 16; y 1/4 núm. 2 1/2; núm. 3, 17 1/4; y núm. 9, 18 y 1/4 reales a roba.

Sardina.—De 16 á 17 pesetas millar.

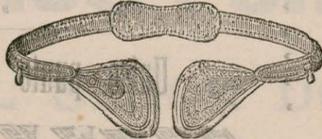
Bacalao.—De 47 á 48 pesetas los 40 kilos.

Tercerillas.—De 11 y 1/2 á 13 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Alubias.—De 37 á 39 pesetas cuartera.

Petróleo.—En cajas á 23 50 ptas, caja de dos latas. Gasolina, á 23 50 pesetas, caja de dos latas.

AVISO



A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Febrero permanecerá en Lérida (Isona Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado, es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Isona Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

— Estando prima dos tercía con otro amigo cazando se escurrió y una tres prima bajó el infeliz rodando.

— Con las zarzas y malezas que en su caída arrastró

en una prima segunda grave herida se causó.

Aún está prima tercera y ayer le mandaron rom, cosa que yo no me explico por su gran calenturon.

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior)

PA NO-RA MA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Guillermo erm. y stas. Escolástica Autreverta y Solera vgs.

Cupones

Exterior, 22 00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11 60 por 100 daño.

Cubas, 0 50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 8

Centenes Alfonso, 25 75 por 100. Onzas 28 00 id. id.

Centenes Isabelinas 31 50 id. id. Monedas de 20 pesetas 27 25 id. id. Oro pequeño 22 75 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 28 87. Libros, 32 44.

SERVICIO DE CORRESO

EXPEDICIONES.

Llegada (1) Salida Correo de Madrid, . . . 12 30 t. 3 t. Id. de Barcelona, . . . 3 30 t. 11 45 m. Id. de Fraga, . . . 9 30 m. 1 t. Id. de Flix, . . . 9 30 m. 1 t. Id. de Tarragona, . . . 11 45 m. 3 t. Id. de la montaña, . . . 9 15 m. 4 t. Id. de los pueblos servidos por peatón, . . . 9 30 m. 1 30 t.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega 30 minutos después de la llegada de las expediciones. La «Lista» está abierta desde las 9 de la mañana á las 4 1/2 de la tarde, excepto los 30 minutos siguientes á la llegada de los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 á 11 30 de la mañana y para los demás puntos de 9 á 12 30 de la tarde.

Las cartas con declaración de valor y los objetos asegurados, se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11, y pueden recogerse las consignadas á esta capital de 9 de la mañana á 12 30 de la tarde y de 3 á 4 1/2 de la misma.

(1) Hora de Lérida.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

8 7 m.

Londres.—Se han recibido algunos telegramas de Sterkstroom y Rensburg, fechados el día 7, en los que se habla de un movimiento ofensivo de los boers y de algunos combates entre las avanzadas.

8, 7 5 m.

Modder River, 7.—Los boers han aumentado sus obras defensivas. El general Mac-Donald trató de atraer á los boers fuera de sus posiciones; pero no lo consiguió. Ambas fuerzas enemigas continúan frente á frente.

8 7 10 m

Londres.—El ministerio de la Guerra ha publicado un despacho del general Buller, en el que se manifiesta que las pérdidas sufridas por los ingleses en Potgieterdrift hasta el día 6 al mediodía, consistieron en 2 oficiales muertos y 15 heridos y 216 soldados muertos ó heridos.

8 7 15 m.

Londres.—M. Lebouchère ha negado que hubiese sido herido en el tumulto ocurrido ayer.

En la Cámara de los comunes Monsieur Tryndhen ha declarado que figuran 2 283 oficiales y soldados entre los desaparecidos, ignorándose cuántos de ellos se hallan prisioneros, y que dentro de tres semanas Inglaterra tendrá 194 000 hombres en el Africa del Sud. (Aplausos.)

8 7 20 m.

Londres.—El Daily-Mail publica un telegrama del Cairo, en el que se dice que el batallón sudanés número 14 persiste en negarse á entregar sus municiones y que los oficiales subalternos escitan á los negros á la rebelión.

Telegrafían al Morning-Post desde Ladysmith, con fecha del 6, que los

boers parecen concentrarse al Sur de Manguershill y al Este de Spionkop.

8 7 25 m.

Sterkstroom, 7.—El ataque de Birdriverssdelg por los boers, dió origen á un empeñado combate que terminó con la retirada de éstos.

MADRID

9 8 m.

San Fernando.—Sa ha embarcado en el transporte «General Valdés» una compañía de infantería de marina, material de campaña y 247.000 cartuchos Mauser, con destino á Fernando Póo. Además se le ha entregado un crédito de 23.000 pesetas.

Créese que se modificará el batallón de infantería de marina.

9 8 5 m.

Lisboa.—Ayer fueron levantadas las medidas sanitarias, dándose así por oficialmente terminada la epidemia.

Se ha celebrado una importante reunión de industriales, con objeto de fundar una empresa de navegación directa entre Oporto y las colonias portuguesas de Africa.

9, 8 10 m.

Burdeos.—Cinco trabajadores que cavaban en una viña de Santa Cruz de Monte, pueblo del departamento del Gironda, encontraron enterrada una orza llena de monedas de oro con la efigie de Luis XVI y se las repartieron. Uno de ellos vino á Budeos para cambiar algunas monedas y fué detenido, encontrándose en su poder unos 3.000 francos. La policía busca á sus compañeros.

9 8 15 m.

Parece que el señor Cobian, que tanto se ha distinguido en los debates de Guerra y Marina, va á presentar una célebre proposición de ley concretando lo que sostuvo en el Senado hace días. Es probable, con tal motivo, que empiece contra dicho señor una campaña como la que hace ahora contra el conde de las Almenas.

9 8 20 m.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las medidas encaminadas á que en ningún caso los que están en filas tengan que esperar los licenciamientos especiales, sino que á medida que vayan cumpliendo el tiempo reglamentario pueden marchar á sus casas.

9 8 25 m.

El conde de Toreno ha retirado la dimisión que del cargo de Secretario del Congreso tenía presentada.

Particular de EL PALLARESA

MADRID

9, 7 30 n.—Núm. 147.

En el Congreso los diputados señores Abadal, Mencheta y Canalejas defienden la legalidad del programa de Manresa.

El Sr. Silvela al contestar se muestra ambiguo.

El Sr. Ferrer y Vidal reniega del catalanismo, que dice, se cobija y predica en las sacristías.

El Sr. Lletget dice que si el Gobernador de Lérida obedeció indicaciones del Sr. Dato, á ésta le contradijo el Sr. Silvela, y que si al contrario el Gobernador obró por su cuenta debe ser destituido.—Almodobar.

9, 7 45 n.—Núm. 148.

El señor Romero Robledo tercía en el debate del Congreso y ha sido aplaudido. Califica el debate de chacota catalanista cuya propaganda es en su concepto inícu.

Dice que Cataluña protesta de la ingratitud de los catalanistas que olvidan entre otras cosas, que Cuba se sublevó por la cuestión de Aranceles.

Bolsa: Interior, 69 40.—Exterior, 00 00.—Cubas del 86, 81 90.—Almodobar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

